RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO Nº 1380

Popayán, noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO Radicado: 2015-00826-00 Demandante: COMFACAUCA

Demandado: RAMIRO ANDRES RENGIFO

VISTO el memorial que antecede y por ser procedente, el juzgado.

DISPONE:

TENGASE como apoderado sustituto del Dr. JUAN ESTEBAN MOTTA ROJAS, a la Dra. LAURA MELISA MUÑOZ ANDRADE, en los términos del memorial de sustitución que antecede.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

228d0c903a3b07c42bae708b4febe53591bc08d0cd7b03f1588b05ec4599e 483

Documento generado en 19/11/2020 10:18:00 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica